

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1241/24

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### ANUNCIO

##### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS A JORNADA PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO (ÁVILA).

Con fecha 13/03/2024 se aprueban por Resolución de alcaldía nº 65/2024 las bases reguladoras para la provisión de 1 plaza de personal laboral fijo, limpieza de edificios a jornada parcial, incluida en la oferta pública de empleo del ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en la Base 7ª de las que rigen el proceso, se deberá constituir una lista provisional de admitidos y excluidos y publicarse en la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
DOMÍNGUEZ OTERO	RAQUEL	****344**	ADMITIDA	
MARTÍNEZ MARTÍN	MARIA ISABEL	****438**	ADMITIDA	
SÁNCHEZ GARCÍA	MARÍA SONSOLES	****659**	ADMITIDA	
HERNÁNDEZ VAQUERO	MARÍA DE LA FUENCISLA	****946**	ADMITIDA	
BUENO HERMOSEL	TAMARA	****248**	ADMITIDA	
DANCHEV TODOROV	IVELIN	****564**	ADMITIDO	

1. No haber presentado D.N.I.
2. No acreditar titulación equivalente.
3. No haber presentado justificante de abono de los derechos de examen o justificante de exención de pago.
4. No presentar la solicitud oficial incluida en las Bases (Anexo I).



**SEGUNDO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://poyalesdelhoyo.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.-** Las reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de Alcaldía, que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso.

Poyales del Hoyo, 16 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Juan Carlos Rodríguez Moreno*.